

**I
N
F
O
R
M
A**

**INFORMA DE ANÁLISIS NÚMERO 5
DEL PREACUERDO
FIRMADO POR UPM, UGT Y CCOO
UNIDAD DE APOYO A LA SEGURIDAD**

ACUERDO ACTUAL: El turno de mañana y tarde de UAS realizan 194 jornadas efectivas (incluidas las 4 jornadas adicionales, más 72 horas de formación online, más flexibilidad horaria +/-3 horas en la entrada y la salida, y la posibilidad de que en 20 jornadas sea +/- 4 horas.

PROPUESTA AYUNTAMIENTO: El turno de mañana UAS realizará 187 jornadas efectivas, más 64 horas en jornadas de capacitación fuera de las horas de servicio (8 días). Se sigue manteniendo la flexibilidad horaria +/-3 horas en la entrada y la salida, y la posibilidad de que en 20 jornadas sea +/- 4 horas.

El turno de tarde UAS realizará 180 jornadas efectivas, más 64 horas en jornadas de capacitación fuera de las horas de servicio (8 días). Se continúa manteniendo la flexibilidad horaria +/-3 horas en la entrada y la salida, y la posibilidad de que en 20 jornadas sea +/- 4 horas.

EXPLICACIÓN: El turno de mañana UAS dispondrá de 7 días libres más que actualmente, pero deberá realizar las 64 horas de curso fuera de las horas de servicio. En caso de no realización y justificación supondrá la pérdida de 8 días libres.

Se proseguirá realizando el +/- 3, por tenerlo incluido en el específico, y la posibilidad de realizar 20 jornadas al año +/-4 horas en la entrada y la salida. Con respecto al turno de mañana, según la propuesta, tendrán 3 días libres menos.

El turno de tarde UAS dispondrá de 14 días libres más que a fecha de hoy, pero deberá realizar las 64 horas de curso fuera de las horas de servicio. La no realización supondrá el detrimento de 8 días de los 14 libres. El resto de días libres, es decir, 6 días, se supone que resultan del coeficiente 0,3 por la hora nocturna (genera uno menos que el turno de tarde general). Con respecto al turno de tarde, según propuesta, tienen 3 días libres menos.

Y SEGUIREMOS DENUNCIANDO E INFORMANDO DE TODO LO QUE ACONTEZCA, YA QUE CREEMOS EN LA TRANSPARENCIA. TODA LA PLANTILLA TIENE QUE ESTAR BIEN INFORMADA DE LO QUE SUCEDE.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

